

Las dimensiones del estado constitucional.

Javier Espinoza de los Monteros (coord.).

Resumen.

Uno de los temas fundamentales que ocupan asiduamente la reflexión jurídico-política contemporánea es, sin duda alguna, aquella forma político-institucional que se designa como Estado constitucional. Creemos oportuno profundizar sobre este paradigma que es propio de la cultura constitucional occidental. Ciertamente bajo esta expresión se encuentra una multiplicidad de problemáticas de gran envergadura que convergen, como unidad, en esta noción. Pero entonces, efectivamente ¿qué se discute cuando se discute Estado constitucional? ¿en qué consiste esta portada semántica? ¿Cuáles son sus tópicos y, todavía más, cuáles son las dificultades que perviven en todas estas dimensiones en las que se encuentra aludido?

Abstract.

One of the fundamental issues constantly present in the contemporary juridical-political reflection is, without any doubt, that political-institutional form that is designated as constitutional state. We believe it is necessary to delve deeper into this paradigm, which is characteristic of Western constitutional culture. Under this expression certainly lies a multiplicity of problems of great importance that come together, as a unit, in this notion. But then,



effectively, what is discussed when discussing the constitutional state? What does this semantic cover consist of? What are its topics and, even further, what are the difficulties that survive in all these dimensions in which it is alluded to?

Bibliografía.

Espinoza, J. (Coord.), (2018). *Las dimensiones del estado constitucional*. México: Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales y Derecho global editores.